0000019

## REPUBLICA DEL ECUADOR

## SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

## **EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA PESGLASA S.A.

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION. La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía PESGLASA S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 28 de Junio de 1994 ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, abogado Carlos Judion Prosemena Arosemena, mediante Resolución No. 94-2-1-1- el el inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No.3.986 L.I. el 17 de octubre de 1.994
- 2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor George Sonnenholzner Murrieta, en su calidad de Presidente de la Compañía, casado, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en la ciudad de Guayaquil.
- 3.- CAPITAL AUTORIZADO.- El capital autorizado de la compañía es de 5/.101000.000.
- 4.- AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO.- El capital de la compañía se aumenta en la suma de S/.3'000.000 con lo cual queda elevado a la suma de S/.5'000.000.
- 5.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO.- El aumento de capital se encuentra suscrito integramente y pagado de la siguiente manera: cien por ciento en numerario.
- 6.- REFORMA DEL ESTATUTO: Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el articulo quinto del estatuto social, el mismo que dirá: ARTICULO QUINTO.- El capital autorizado de la compañía es de diez millones de sucres y su capital suscrito de cinco millones de sucres dividido en cinco mil acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un mil sucres cada una...

MAM.

July Docto

SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA DE COMPANIAS DE GUAYAQUIL (E)

Guayaquil, 28 de octubre de 1.994